

La Voz de Menorca

Úmero suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII.— Número 6118

Subscripción
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año » 50'00

MAHÓN, LUNES 8 OCTUBRE 1923

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.— Teléfono 160

Diputación provincial

Notas de la sesión constitutiva

Palma 3.

Presidida por don Pedro Llobera, se abre a las doce de la mañana la sesión de la Diputación Provincial.

En los escafios tomaron asiento los diputados señores Morales, Vidal, Mataró, Alcina, Planas, Wallie, Sampo, Juan, Contesí, Cervera, Perelló, Mora, Llobera, (don Juan), Gomila, Fernández, Pou y Suau.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a las oportunas votaciones para la elección de presidente, vicepresidente y secretarios.

Resulta elegido presidente don Pedro Antonio Mataró, que obtiene diez votos, contra nueve que alcanza don Domingo Alcina. Hay una papeleta en blanco.

Para vicepresidente de la Diputación es elegido don Vicente Costa, que obtiene diez votos, contra ocho que alcanza don Fernando Pou. Hay dos papeletas en blanco.

Resultan elegidos secretarios los señores Vidal y Juan.

Seguidamente manifiesta que debe procederse a la distribución de los diputados últimamente elegidos en cuatro secciones de igual número que han de constituir durante un año la Comisión provincial.

Para el primer turno de la Comisión provincial obtienen nueve votos don Francisco Gomila y don Jaime Suau y otros nueve don Antonio Moncada y don Jaime Mora. Hay dos papeletas en blanco.

Por sorteo se decide el empate a favor de los señores Gomila y Suau.

Para el segundo turno decide el empate a favor de los señores Pou y Perelló.

Para el tercer turno se decide el empate a favor del señor Fernández y el señor Mora.

Para el cuarto turno quedan desde luego elegidos, en virtud de las exclusiones anteriores, don Salvador Vidal y don Antonio Moncada.

Acto seguido el Presidente manifiesta que debe procederse al nombramiento de Vicepresidente de la Comisión provincial.

Verificada la votación resulta elegido don Francisco Gomila.

Las Comisiones quedan constituidas del modo siguiente:

Hacienda. Don Francisco Gomila, don José Sampo, don Enrique Cervera, don Antonio Moncada y don Ignacio Wallie.

Gobernación. Don Antonio Juan, don Guillermo Perelló, don Mateo Contesí, don Ignacio Planas y don Juan Llobera.

Fomento. Don Francisco Gomila, don Salvador Vidal, don Fernando Pou, don Mateo Contesí y don Antonio Moncada.

Beneficencia. Don Francisco Fernández, don Jaime Mora, don Ignacio Planas, don Mateo Contesí y don Salvador Vidal.

El señor Pou propone que la Diputación acuerde dirigirse al Presidente del Directorio solicitando que vuelva a establecerse el Tribunal del Juado, por lo menos para aquellas causas iniciadas antes del Real decreto de suspensión.

El señor Sampo se opone a la proposición, por entender que no es de incumbencia de la Diputación; y pide al señor Pou que la retire.

El señor Pou se niega a ello, alegando que lo que interesa a los ciu-

dadanos es de incumbencia de sus Corporaciones representativas.

Pasada a votación la proposición es desechada por 14 votos contra 3.

El señor Pou propone luego que la Diputación acuerde pedir, cuando lle que el momento oportuno, el indulto del procesado o procesados por el asesinato del señor Dato, que acaso sean condenados a muerte.

El señor Sampo se opone también a esta proposición por las razones que ha alegado respecto a la anterior y porque no ha llegado el momento de solicitar tal indulto.

El señor Pou dice que como seguramente al recaer sentencia en dicho proceso no estará reunida la Diputación, por esto es que solicita ahora la adopción del acuerdo, a fin de que luego no pueda aducirse que no dio lugar al mismo.

Votada la proposición del señor Pou es desechada por 14 votos contra 3.

El señor Pou formula luego otra proposición que desea sea aprobada por unanimidad, adelantando que no tiene carácter político alguno.

Recuerda que publicó hace unas semanas una carta anunciando ya esta proposición, encaminada a rendir un homenaje a Barcelona y Cataluña.

Hace un fervoroso elogio de la capital catalana, que actualmente está realizando una verdadera maravilla con la Exposición del Mueble.

Barcelona y Cataluña vienen trabajando hace muchos años para figurar con vida propia y dar ejemplo a España y, a despecho de los laconismos que halla en su camino, lo van consiguiendo.

Barcelona organiza para 1925 la Exposición internacional de industrias eléctricas, para la cual acudirá a Barcelona gente de todo el mundo.

Mi proposición es que la Diputación de Baleares tome la iniciativa para que todas las provincias españolas, representadas por sus diputaciones, rindan un homenaje a Barcelona, con motivo de dicha Exposición.

Barcelona, agrega el jefe reformista, merece este homenaje por la labor que realiza tanto la capital en sí, como la Diputación y la Mancomunidad, labor excelente y que merece ser más conocida de lo que es.

Propone finalmente que, si se admite su proposición, sea nombrada una comisión para llevar a cabo los trabajos oportunos.

El señor Moncada se opone a admitir la proposición ahora, pues faltando tanto tiempo para la Exposición no faltará ocasión para adoptar el acuerdo.

El señor Sampo propone que la proposición del señor Pou pase a estudio de la Comisión correspondiente que podrá reunir los datos pertinentes para emitir dictamen.

El señor Pou acepta esta propuesta.

El señor Moncada hace referencia a un asunto de Menorca, para el cual se interesan todos los Ayuntamientos de la Isla y solicita sea estudiado rápidamente por la comisión respectiva.

El señor Suau dice que los demás diputados por Menorca tienen el mismo interés que el señor Moncada en dicho asunto, pero que no han querido demostrar impaciencia y plantearlo, porque nada se ha de conseguir con ello.

Han creído más útil recoger datos y buscar antecedentes para estar documentados al llegar la hora de resolver.

DE ALAYOR

De la nueva política

Para el Excelentísimo Señor General Gobernador de la Isla de Menorca

En cumplimiento de un deber de ciudadanía y a fin de poner en conocimiento de quien en estos momentos ejerce la primera autoridad en esta Isla, a la par que para enterar a la opinión sensata menorquina, permitásenos que exponamos solamente, el primer acto político de nuestro actual Ayuntamiento, pese a las manifestaciones de los nuevos gobernantes de desterrar la vieja política y el caciquismo de nuestros cuerpos administrativos.

Tal vez en los demás pueblos no sean posibles las cosas que suceden en el nuestro, dado el caso excepcional que concurre en nuestros ediles. Pero por si la completa incapacidad es suficiente para tomar medidas, aunque extraordinarias, adecuadas al caso, bueno será que exponamos lo que ocurre, para si es posible vencer a la autoridad competente de la necesidad de esas medidas.

En cumplimiento de la R. O. que apareció desistiendo a todos los Ayuntamientos, el pasado lunes se hizo cargo de la administración municipal la Junta de Vocales Asociados, nombrándose de entre los mismos los respectivos cargos.

Al día siguiente, martes, a las siete de la tarde, celebraron la primera reunión los nuevos encargados de la administración pública, bajo la presidencia del alcalde don Juan Villalonga.

Ha transcurrido el tiempo sin que para nada se oyera más que la voz del señor secretario; mas antes de terminar: quiso el nuevo alcalde darnos a conocer el timbre de su voz e hizo una proposición que fué aceptada y que precisamente es lo que nos ocupa.

A su propuesta acordó suspender todas las obras del Ayuntamiento a partir del próximo día quince, alegando, para justificar tal suspensión que el municipio no contaba con fondos para continuar esos trabajos.

Nosotros no podemos comprender como el nuevo Ayuntamiento, y en particular el señor Alcalde, han podido creer acertada tal medida que de momento y sin ningún provecho conduce al hambre a varios trabajadores. No lo comprendemos y tras de tales hechos vemos bien marcada la silueta de unos malos apuntadores que únicamente disfrutan con el mal ajeno y más cuando la responsabilidad recae sobre cabeza ajena.

¿Cómo es posible que el nuevo alcalde, hombre que personalmente no dudo merecerá la consideración de los demás ciudadanos, pero que seguramente no le preocupa para nada la cuestión administrativa de nuestro municipio, en veinticuatro horas de ejercer el cargo haya podido convencerse que la situación económica del Ayuntamiento no permitía continuar las obras?

¿Cómo es posible que no se le hayan ocurrido otras cosas de más provecho y urgente necesidad para el pueblo?

¿Y es también posible que ahora ya se preste a servir de juguete a caprichos y venganzas de partido?

De los demás señores del municipio nada queremos decir, pues desgraciadamente, salvo alguna excepción, es gente analfabeta, campesal



Los aficionados a la lectura deben fijarse constantemente en los escaparates de la

Tipografia Mahonesa

donde hallarán siempre novedades en libros y revistas de todas clases

nos en su mayoría, y por lo tanto preocupada con la nueva invasión.

Nosotros en contra de lo manifestado por el señor Alcalde podríamos fácilmente probar que al Ayuntamiento no le faltan fondos para tales obras, pues la situación económica del municipio es floreciente, y por lo tanto equivocada la determinación adoptada.

¿Sabe el señor Alcalde la responsabilidad en que incurre al despedir a esos trabajadores que por su culpa se verán privados del único medio de vida?

¿No sabe el señor Alcalde que la mayoría de esos obreros es gente necesitada que faltos del diario recurso han de sucumbir irremisiblemente?

Y además con ese acto demuestra el señor Alcalde que no le importa nada la opinión que se formen los visitantes de un pueblo que admira el buen estado de sus calles y edificios, única cosa que puede demostrarles el celo e interés de sus administradores.

Nosotros nada más queremos añadir de nuestra parte.

Solamente quisiéramos que la autoridad a quien incumbe velar por el buen funcionamiento de la administración de los pueblos de la Isla mediara lo que unos hombres, ya por ignorancia ya por inducción ajena, realizan sin medir la responsabilidad de sus actos que no son fruto su inteligencia ni de su buena voluntad.

M. E.

Alayor 4-10-23.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1924

(AÑO XV DE SU PUBLICACIÓN)

Lujosamente presentado, acaba de publicar la Casa Maucci, de Barcelona, este popular Almanaque para el año próximo, que supera al del año

anterior, pues cada vez está mejor presentado, y puede competir dignamente con cuantas publicaciones de su género ven la luz en todos los países, no sólo por lo abundante y escogido de su texto, sino por la profusión de sus grabados y el esmero con que ha sido confeccionado por su director y fundador, el conocido escritor don José Brissá.

En las primeras páginas del Almanaque, después de las acostumbradas secciones astronómicas, encomendadas a eminentes firmas, se hace mención de los acontecimientos más señalados, para dedicar después espacio necesario a cuantos asuntos se relacionan con Hispano-América, justificando el título de este Almanaque, único en su género, y que es, sin disputa, el de mayor circulación en todas las naciones de habla castellana.

Merecen especial atención las inspiradas poesías que el Almanaque inserta, enviadas expresamente por los vates americanos de la nueva generación, y la multitud de cuentos, chascarrillos, epigramas, anécdotas e historietas gráficas que contiene, sin contar con las secciones dedicadas a los sucesos más salientes del año; todas ellas ilustradas y que hacen de tan curioso libro una verdadera enciclopedia ilustrada para 1924.

Las mejores firmas literarias de España y de América han cooperado a tan valioso conjunto, y teniendo en cuenta lo abundante de la lectura y la artística presentación de este Almanaque, creemos que está llamado a obtener un éxito digno de la Casa que lo edita.

Forma un elegante tomo de 552 páginas, con infinidad de ilustraciones y preciosa cubierta, reproducción de un célebre cuadro de Velázquez, y se vende al precio de 2 pesetas, en todas las librerías.

COK

PÍDALO SIEMPRE A LA FABRICA DE GAS

Ayuntamiento de Mahón

Junta Municipal de Asociados

En la sesión extraordinaria celebrada ayer, procediéndose por el Ayuntamiento, al sorteo de cinco Vocales asociados que han de formar parte, para cubrir las vacantes que se han producido de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente ejercicio, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Bartolomé Escudero Manent, Rosario, 25.

Don José Gomila Palliser, Prieto y Caules, 96.

Don Bartolomé Carles Mascarró, San Fernando.

Don Juan Gelsbert Subirats, San Guillermo.

Don Miguel Capó Olives, Font d'en Simón.

Lo que se hace público, para que dentro del término de veinte y cuatro horas, puedan ofrecerse las excusas y oposiciones que se estimen procedentes.

Mahón, a 4 de Octubre de 1923.— El Alcalde-Presidente, F. Ponsell.

Relación de multas impuestas en el día de la fecha:

Pedro Triay, Pi y Margall, 151, por expender leche adulterada.

Guillermo Sitges Saura, Infanta, 52, por expender leche adulterada.

Francisco Anglada, Bélgica, 22, por expender leche adulterada.

Catalina Sintes, Plana, 72, por expender leche adulterada.

Roque Costa, Bélgica, 94, por expender leche adulterada.

Margarita Caules, Hannover, 24, por expender leche adulterada.

Mahón 4 de Octubre de 1923.— El Alcalde, F. Ponsell.

Regimiento de Infantería de Mahón número 63

Se abre concurso para el lavado por tiempo indefinido de sábanas y fundas de cabecera para la fuerza del Regimiento con arreglo a las condiciones siguientes:

Para los que deseen efectuar dicho servicio en Mahón, deberán lavar en 15 días aproximadamente dos mil sábanas y mil fundas de cabecera y los que lo hagan para el destacamento de Mercaderías, en igual plazo, 200 sábanas y 100 fundas.

Las proposiciones se harán en pliego aparte para Mahón y para Mercaderías haciendo constar el precio a que lavaría cada unidad.

Al que se le adjudique el lavado de ropa de Mahón depositará 500 pesetas en la Caja del Cuerpo para responder a las pérdidas o deterioros de dichas prendas y el de Mercaderías 50 pesetas.

Los pliegos de proposiciones se presentarán en las Oficinas del Regimiento (San Roque 18) hasta las diez del 9 del actual.

El importe de este anuncio será de cuenta del que se le adjudique este servicio.

Mahón 4 de Octubre de 1923.— El Comandante Mayor, Antonio P. Mero. 568

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Octubre próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior, Amortizables al 4 por 100, y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Único Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRÍNCIPE N.º 14

(Frente la Iglesia del Germen)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora, desde 5 pesetas el par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas el par.

Calzado de Regimiento para ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.

Calzado surtido para niños y niñas también a precios económicos.

SANTIAGO MASPOCH VIVES

MEDICO CIRUJANO

Enfermedades del aparato digestivo
Plaza Explanada, 21

SE ALOQUILA O SE VENDE en San Luis, calle de Alemany número 11, almacén amplísimo con sótano y herte.

Informarán en Mahón, Doctor Orfila, 14.

CRUADA! Hace falta una de buena edad, que sepa su obligación, ganando buen sueldo, comida y para dormir en casa de los amos.

Informes en esta imprenta.

SARNA

Antisarnico MARTI

el único que la cura sin baño. Véase en todas las farmacias.

VENTA DE DOS CARRETONES Y UN CABALLO. Informes en esta imprenta.

Para vender: Lo está el mejor billar que hay en Mahón.

Para informes en el café La Bombilla, calle de San Roque.

AVISO

Las oficinas de Obras del Puerto de Mahón se han trasladado provisionalmente al Andén de Levante número 42.

COK

Calidad y precios, sin competencia
Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los cupones de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 de Obligaciones del Tesoro y otros vencimiento Octubre próximo.

10 o

Comedor económico

Queda abierto al público en el local de la «Sociedad Española» (calle de Roig, número 11)

Se admiten abonos semanales.

También se sirven comidas a domicilio.

Servicio esmerado.

3

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre de 1923

Presidió el señor Alcalde Accidental don Carlos de Torres, asistiendo los Concejales señores Servera, Orfila, Mascarró, Pons, Vilalonga, Giménez y Pons Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Autorizar a don Rafael Palliser Florit, para abrir un porfido en un solar que posee en la extremidad de la calle de Melians.

Conceder un socorro de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales a la vecina María Giménez Pons.

Y extraordinarios de treinta y cinco pesetas cada uno, a los vecinos Juan Peirós Pons y Juan Giménez Pons, que se encuentran en situación muy precaria.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Agosto pasado por los conceptos siguientes:

Pesetas
Arbitrio sobre carnes . . . 639'63
Derechos de degüello . . . 146'69
Inspección sanitaria, . . . 347'18

Quedar enterado de un oficio del señor Jefe de Obras Públicas de Barcelona accediendo a lo solicitado por este Ayuntamiento sobre recomposición de los pisos de las calles de San Pedro y Coso.

Entrar el Concejal señor Fábregues.

Recomponer los desperfectos de los empedrados de las calles Mayor, Ancha, Parras, Ciudadela, Santa Agueda, San Nicolás y Reñiro.

Poner el nombre de Pi y Margall a la Plaza que existe en el Busanche de esta Villa y del Socorro al trozo de calle comprendido entre la de las Parras y Melians y en que existe un aljibe público.

Que el señor Concejal encargado de Cementerios presente un estado mensual de los nichos y fosas que existen en el Cementerio Católico disponibles para enterramientos.

Y se levantó la sesión.

Incubadora automática

Para 100 huevos

Véase en buenas condiciones: Informes en esta imprenta.

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

Cine España

Hoy lunes día 8 Octubre 1923 — A las 9 de la noche.

— CONTINUACION DE LOS PROGRAMAS EXTRAS —

Exito la magnífica película en 2 partes, titulada

El décimo quinto preludio de Chopín

Por la eminente primera actriz, bella estrella del arte mudo NATALIA KOVANKO que en este monumental film realiza una labor de mérito indiscutible.

Completarán el programa la interesante Review Pathé y la muy cómica LIMONEL Y LA LEY SECA interpretada por EL OTRO.

Esta semana: Estreno de la colosal película LA AMAZONA por MARCIA CAPRI. Muy pronto: VEINTE AÑOS DESPUES, bellísima continuación de la magistral novela de Dumas «Los tres mosqueteros».

SALON VICTORIA

Hoy lunes día 8 de Octubre de 1923 — A las 9.

Última proyección del primer episodio de la grandiosa novela cinematográfica de Louis Feuillade, filmada por la acreditada marca Gaumont, titulada

PARISETTE

Magistralmente interpretada por los populares artistas SANDRA MILOWANOFF y BISCOTIN

Actualidades Gaumont y una cómica de gran risa completarán el programa.

TRIANON

Lunes día 8 de Octubre de 1923. — A las 6 de la tarde.

SESION POPULAR

Se proyectarán por última vez los episodios 1.º y 2.º de la interesante novela cinematográfica, de producción francesa dividida en 12 episodios, que lleva por título

La hija indómita

Grandioso éxito en los principales cines de Barcelona.

Se proyectará también la chiserosísima película en dos partes titulada «BOMBA VA», acertadísima parodia de las cintas americanas de episodios.

ESPECTACULOS Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona

Del 6 de Octubre 1923

Francos cheque	44'
Libras	35'80
Dollars	7'42
Liras	35'35
Marcos	0'03
Coronas	0'6186
Interior serie A	69'63
Id. Id. B	69'63
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A.	
Amortizable 5 p. 1920	94'25
Id. Id. B	94'25
Exterior serie A.	83'
Ob. g. Barcelonesa de Electricidad	
6 por 100 1920	95'
Id. F. C. Catalanes 6 p. 1920	
Id. Comp. Gral. Tranvías 5 p. 1920	103'
Id. Id. Transatlántica 6 p. 1920	
Id. F. C. Norte Prioridad 5 p. 1920	67'
Id. Sdad. Gral. Agua Bar.	
celona 6 por 100	100'
Id. Cáceres Variable	50'
Amortizable 5 p. 1917	94'
Id. Id. B.	94'

COTIZACIONES DE LA PLATA

Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueroa y C.ª de Barcelona.

PRECIOS DE VENTA AL POR MAYOR

EL KILOG

Pesetas

Platino 80'00 || Oro fino | 90'00 |
Plata fina barra	175'00
Id. 950 m. m.	165'38
Id. 925 Id.	164'00
Id. 916 Id.	160'58
Id. 900 Id.	158'10
Id. 800 Id.	141'20
Id. 750 Id.	132'75
Nitrato de Plata puro 855	96'40
Cloruro de oro puro 855	
Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos.	
Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.	
Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros	
Depósito en Mahón: Plaza Arrauleta, núm. 7.	
Barcelona 19 de Septiembre de 1923.	

Id. 950 m. m. 165'38 |

Id. 925 Id. 164'00 |

Id. 916 Id. 160'58 |

Id. 900 Id. 158'10 |

Id. 800 Id. 141'20 |

Id. 750 Id. 132'75 |

Nitrato de Plata puro 855 96'40 |

Cloruro de oro puro 855 |

Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos. |

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número. |

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros |

Depósito en Mahón: Plaza Arrauleta, núm. 7. |

Barcelona 19 de Septiembre de 1923. |

Id. 950 m. m. 165'38 |

Id. 925 Id. 164'00 |

Id. 916 Id. 160'58 |

Id. 900 Id. 158'10 |

Id. 800 Id. 141'20 |

Id. 750 Id. 132'75 |

Nitrato de Plata puro 855 96'40 |

Cloruro de oro puro 855 |

Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos. |

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número. |

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros |

Depósito en Mahón: Plaza Arrauleta, núm. 7. |

Barcelona 19 de Septiembre de 1923. |

Id. 950 m. m. 165'38 |

Id. 925 Id. 164'00 |

Id. 916 Id. 160'58 |

Id. 900 Id. 158'10 |

Id. 800 Id. 141'20 |

Id. 750 Id. 132'75 |

Nitrato de Plata puro 855 96'40 |

Cloruro de oro puro 855 |

Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos.

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros

Depósito en Mahón: Plaza Arrauleta, núm. 7.

Barcelona 19 de Septiembre de 1923.

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Precedente de Barcelona fondó el vapor «Estrella del Mar» con carga general para este comercio. Patrón don José Tuduri.

Para Barcelona zarpó el sábado a la hora de itinerario el vapor «Jaime II» y para Palma el «Ejército», ambos con el pasaje, carga y el correo.

El «Jaime II» regresará mañana.

Con rumbo a Palma saldrá esta noche a las siete de Ciudadela el vapor «Estrella» que procede de Barcelona con cargamento de maíz.

Ayer zarpó el pailebot a motor «Estrella» que procede de Barcelona con cargamento de maíz.

Sobre la una y cuarto de ayer tarde amarró al muelle de costumbre el vapor correo «Mahón» procedente de Barcelona y Alcudia, con el pasaje y carga. Capitán don Juan Femenías.

Para sustituir el «Mahón», cubre la línea el vapor «Reina Victoria» solo por esta semana, pues, el viernes próximo quedará dispuesto el vapor «Baleares» que había de entrar en dique, para arreglarle el timón.

La flotilla de submarinos

Poco después de las ocho de la mañana del sábado salieron para Valencia los submarinos «B 1» al mando del teniente de navío don F. Regalado, el «B 2» al mando de don P. Sapique y el «B 3» al mando de don Mateo Milla.

El «Kanguro» buque nodriza nos ha visitado por tercera vez. Desplaza 2550 toneladas.

Este buque y dos submarinos salieron el viernes por la tarde, conforme dijimos en nuestra última edición.

Desearíamos hayan tenido feliz viaje las tripulaciones, y que en breve vuelvan a visitarnos pudiendo ver aumentada la flota de buques de nuestra marina de guerra.

Crónica local y general

Pésame

Otro nombre añadimos hoy por desgracia, a la lista de los muchos y buenos ciudadanos que en poco tiempo han rendido el último tributo.

Al frente de numerosa acompañamiento fué ayer conducido al cementerio el cadáver del que era nuestro respetable y buen amigo don Miguel Sintes Triay.

A la edad de ochenta años desaparece para siempre este digno hijo del pueblo, persona toda bondad, modestia y sencillez. Influido por estos nobles sentimientos recomendaba constantemente a la familia que su entierro fuera sin vanidades ni ostentaciones; y así se hizo. Pero ¿qué mayor significación ni expiación que el sufrido cortejo de amigos que seguía al féretro?

Cultivó el señor Sintes con aprovechamiento el divino arte. Los coros del Teatro Principal y Orfeón Mahonés contaron mucho tiempo con su veloso concurso.

A la familia del extinto y en especial a su hijo nuestro estimado amigo el concejal don Miguel, nuestro más sentido pésame.

Aforo de azúcar

En Boletín Oficial extraordinario se dice que presentándose dificultades en varias provincias para el normal aprovisionamiento del azúcar, provocadas por egresos que elevan su precio, y a fin de evitar una injustificada escasez de este artículo, se ha dispuesto que por los Gobernadores civiles y en vista de la relación de las fábricas, refinadoras, depósitos y almacenes al por mayor existentes en cada provincia, se envíe a todos ellos en el plazo más breve posible personal competente que, a presencia de los fabricantes, refinadores, depositarios y almacenes

los o de sus representantes y de dos testigos realice el aforo de las existencias de azúcar blanquilla, granulada y pilé que contengan los almacenes.

Junta de Abastos

Ayer celebró sesión la Junta de Abastos de Menorca y al haber con los vendedores continuó sus gestiones por el abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Tan pronto estén ultimadas las tarifas que de común acuerdo se convengan se les dará publicidad.

Son muy de celebrar la actividad de la mencionada Junta presidida dignamente por el excelentísimo señor General Gobernador don Enrique Marín Alcoba y la buena voluntad y excelente predisposición de los vendedores en el sentido de rebajar los precios.

Bienvenida

Procedente de Palma por vía de Alcudia, llegó ayer nuestro estimado amigo don Jaime Suau, diputado provincial por Menorca e inteligente letrado que intervendrá como defensor en uno de los juicios orales próximos a celebrarse.

Sea muy bien venido el digno representante de las izquierdas menorquinas.

De viaje

Ayer salieron para Barcelona en el vapor correo 51 pasajeros.

Por la noche y en el vapor «Jorge Juan» que salió para Palma marcharon 25 pasajeros.

Procedente de la ciudad condal y Alcudia, llegaron ayer en el vapor «Mahón» 12 pasajeros.

Inspección

Se encuentra en esta ciudad el señor Inspector del timbre don Pedro Sureda que llegó el sábado de Palma y viene para girar una visita de inspección.

Le saludamos atentamente.

Nota comercial

En el vapor que salió para Palma anteayer fueron embarcadas 6 cajas con queso.

El «Mahón» trajo ayer 17 toneladas de carga varía.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer a las once de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Ponsell Visent y con asistencia de los Concejales señores Terrés, Sintes, Hernández, Vidal, Tuizé, Félix, Gofiolons, Lladó, Pons, Pons y Pons (P.), Pons y Pons (G.), Pons Huguet (R.), Pons Huguet (G.) y Pons Seguí.

A propuesta del señor Pons Huguet (G.) y para evitar responsabilidades el señor Secretario leyó los artículos de la ley que tratan de las condiciones de capacidad y aptitud que deben reunir los Concejales.

Se designaron las comisiones de que debe componerse el Ayuntamiento y los Concejales que han de formarlas.

Acoróse celebrar las sesiones ordinarias los viernes a las nueve de la noche en primera convocatoria o bien los domingos a las once de la mañana en segunda.

Las Comisiones se reunirán los martes a las nueve de la noche.

Revista anual

De conformidad con lo que preceptúan los artículos 315 y 316 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y los 325 al 328 del Reglamento para su aplicación, todos los individuos que estén sujetos al servicio militar y que estén en filas, deberán pasar la revista anual (firma de pasen durante los próximos meses de noviembre y diciembre) bajo pena de multa de 25 a 1.000 pesetas, según los casos, por la omisión de este deber.

Las verduras en Palma

Del procedimiento que en Palma se sigue para gestionar el abastecimiento de las verduras, dan idea las manifestaciones que a un periodista hizo el señor Gobernador civil de la provincia en estos o análogos términos: «Los 218 hortelanos que abastecen la ciudad, 167 están dispuestos a expender sus hortalizas directamente al público y 51 han manifestado su propósito de expenderlas a los revendedores.»

Tengo el propósito, de común acuerdo con el señor Alcalde, que los hortelanos, a los que se les señalará todo un tinglado central, cuyos puestos se les dará mediante sorteo, expendan sus mercancías al público de 6 a 10 de la mañana y desde esta hora en adelante, pueden venderlas a los revendedores.»

COK

De huila inglesa de superior calidad
FABRICA DE GAS

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 6 a las 25 30 y 8 a las 2-40
Bajo un régimen excepcional

En torno del Directorio

La declaración de ayer

La nota oficial facilitada ayer por el general Primo de Rivera, ha sido acogida favorablemente.

Los mismos que pedían la inmediata disolución de la parte permanente del Senado, elogian la medida del Directorio no procediendo a disolverlo sin previa reforma constitucional.

Solamente algunos periódicos insisten el temor de que los viejos políticos vuelvan a alzarse en ese reducido.

Toda la prensa que emite juicios, elogia la orientación señalada por las declaraciones del general Primo de Rivera, singularmente de no escuchar las excitaciones que recibe estimulada a la persecución de personalidades.

Con esta declaración presidencial, se ha destruido el insistente rumor suponiendo expulsión de España, deportando a 30 jefes y subjes de partidos políticos; pero el periódico «El Sol» insiste en que convendría aplicarles inhabilitación política, para asegurar los esenciales efectos del movimiento militar.

El decreto sensacional

Desde que el general Primo de Rivera anunció el propósito de publicar un decreto sensacional, el público espera impacientemente.

La mayoría se inclina a suponer que se trata de un proyecto que tiende a cubrir el déficit del presupuesto, mediante una derrama general entre todos los españoles.

Algunos diarios excitan al Directorio a que imponga fuertes tributos extraordinarios sobre las riquezas.

Entre periódicos

«A B C», contestando al artículo de ayer de «El Sol», se niega a esta polémica periodística, tratándose de defensa de la situación actual, por que dice que no aspira a disputarle ese puesto.

Consejo

A las diez y media se reunió en Palacio el Directorio, bajo la presidencia del rey.

La reunión duró cerca de dos horas.

Al salir, el general Primo de Rivera se limitó a saludar a los periodistas, pero no les facilitó ninguna referencia de la reunión.

La «Gaceta»

La «Gaceta», publica:
Real orden suspendiendo hasta

CASINO DEL CONSEY

Martes 9 Octubre 1923.—A las 6 de la noche.

VERMUT DE MODA CON SEXTETO

ACONTECIMIENTO MAGNO EL SUCCES DE LA TEMPORADA

ABNEGACION DE MADRE

Modernísima producción a todo lujo interpretada por

— LOUISE COLLINCY —

Creadora de «Los dos besos» e «Irene», cuya actriz es hoy garantía de éxito.

Junta Provincial del Censo Electoral

Según lo que previene la Ley se han designado para tomar representación en la Junta provincial del Censo Electoral, Sección de Menorca, durante el biénio 1924 1925 las Sociedades y Corporaciones siguientes:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Academia Mariana de San E

tanislao, Subdelegación del Instituto Catalán de San Isidro, El Fíguro Mahonés, Unión de Obreros Agrícolas, La Protectora de la Pesca, Ateneo Científico, Cámara de Comercio, Biblioteca Popular, Cámara Oficial Agrícola.

Enfriamientos, gripe, dolores de periodo, los cura BELLO ZEA.

nueva orden los trabajos de reforma de la ley de demarcación notarial.

Declarando cesantes, por no asistir a la Oficina, a un oficial de Gobernación y a un auxiliar del Ministerio del Trabajo.

Circular a los rectores de las Universidades y jefes de Centros oficiales de Enseñanza y de todos los servicios que dependan de la Instrucción Pública; ordenándoles remitan dos partes mensuales de faltas de asistencia: una del personal docente técnico o facultativo y otro del administrativo y subalterno.

Firma del rey

El marqués de Estella sometió a la firma del rey los siguientes decretos: Guerra.—Derogando el decreto que creó el voluntariado con premio para África.

Restableciendo el voluntariado para el ejército, suprimido por dicho decreto.

Justicia.—Suspendiendo el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

Crónica Nacional

Noticias varias

El proceso Dato

A las tres y cinco minutos de la tarde ha comenzado la sexta sesión de la vista en el proceso por el atentado contra el señor Dato.

Ha comenzado hoy su informe el señor Ferrero Batanero, que defiende a Luis Nicolau y a Adolfo Díaz.

Hace historia del atentado, haciendo destacar la figura de Nicolau, que a su juicio aparece inocente.

No hay pruebas contra Luis Nicolau.

Este, unido por amistad con Ramón Casanellas, hace esfuerzos para corresponder a esa amistad, logrando pueda escapar su amigo. Después emprende un viaje acompañado de su esposa.

Enterado de que era perseguido, decidió marchar al extranjero.

La policía se presentó un día en Berlín, y, contra todo derecho Luis Nicolau y su esposa son conducidos a Madrid.

Este era el pago de Alemania a España por cuanto se había hecho durante la guerra europea.

Esto es una vergüenza; esto es un asco.

Bien sabe el fiscal que el único autor del atentado es Ramón Casanellas.

Continúa el letrado defensor su alegato de exculpación de Nicolau y dice:

Nadie, ni siquiera el auditor señor Garetta Parroño ha formulado cargos

concretos. Nicolau coaccionado en Berlín firmó cuanto se le hizo firmar.

La carta de Casanellas ha sido arrojada al cesto de los papeles.

El furor por las detenciones llegó a tal extremo que fueron capturados hasta diez y siete individuos. Su culpa, el motivo porque se les detiene era llamarse todos ellos Luis Nicolau.

Con el apoyo de sólidos argumentos niega las agravantes de nocturnidad y alevosía invocadas por el Fiscal y termina su defensa con estas exclamaciones:

No pido clemencia, me basta con la justicia y la demanda.

Tan convencido estoy de la inocencia de Nicolau que si le condenáis llevados según mi conciencia de un gran error, recorreré todo el país gritando: ¡Esta es la España de la inquisición!

Resumida la sesión después de cuarenta y cinco minutos de descanso informa el señor Barriobero y se caracteriza por la violencia del lenguaje. Este proceso, dice, se ha instruido bajo una presión muy fuerte. El culpable es Casanellas.

Los defensores señores Bolxader y Rico desarrollan la misma argumentación.

Se suspende la sesión para continuar el lunes.

Comisión receptora

Barcelona.—Una prestigiosa representación de Francia vendrá para visitar la exposición del mueble.

El Directorio gubernamental ha dispuesto que en nombre de España reciba a los representantes de la República ultra pirenaica una comisión gubernativa presidida por un subsecretario de los departamentos ministeriales.

DE FOOT-BALL

Barcelona 7, 4'50.

Ayer se jugó un partido de fútbol entre el Barcelona y el Valencia, quedando empatados a cero.

El equipo del Barcelona estaba integrado por los siguientes jugadores: Platko; Conrado; Coma; Blanco; Elias; Bosch; Cella; Marí; Gracia; Serra y Aparici.

Mañana, domingo jugarán otro partido y el Barcelona opondrá a los valencianos su primer equipo en la siguiente forma: Pascual; Plans; Suñer; Torralba; Sancho; Cella; Piers; Marí; Samitier; Alcantara; Sagü.

Barcelona 8, 1'30. En el segundo partido jugado entre los dos citados equipos venció el Barcelona por cinco goles contra dos que lograron apuntarse los del Valencia.

Acudió a presenciar la lucha meo genito, asistiendo muchos valencianos de la capital y otros muchos ron expresamente de Valencia.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva

TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

VIUDA DE F. BENACH

Talleres y despacho: San Sadurní de Nova.-Hospital Nuevo, 17

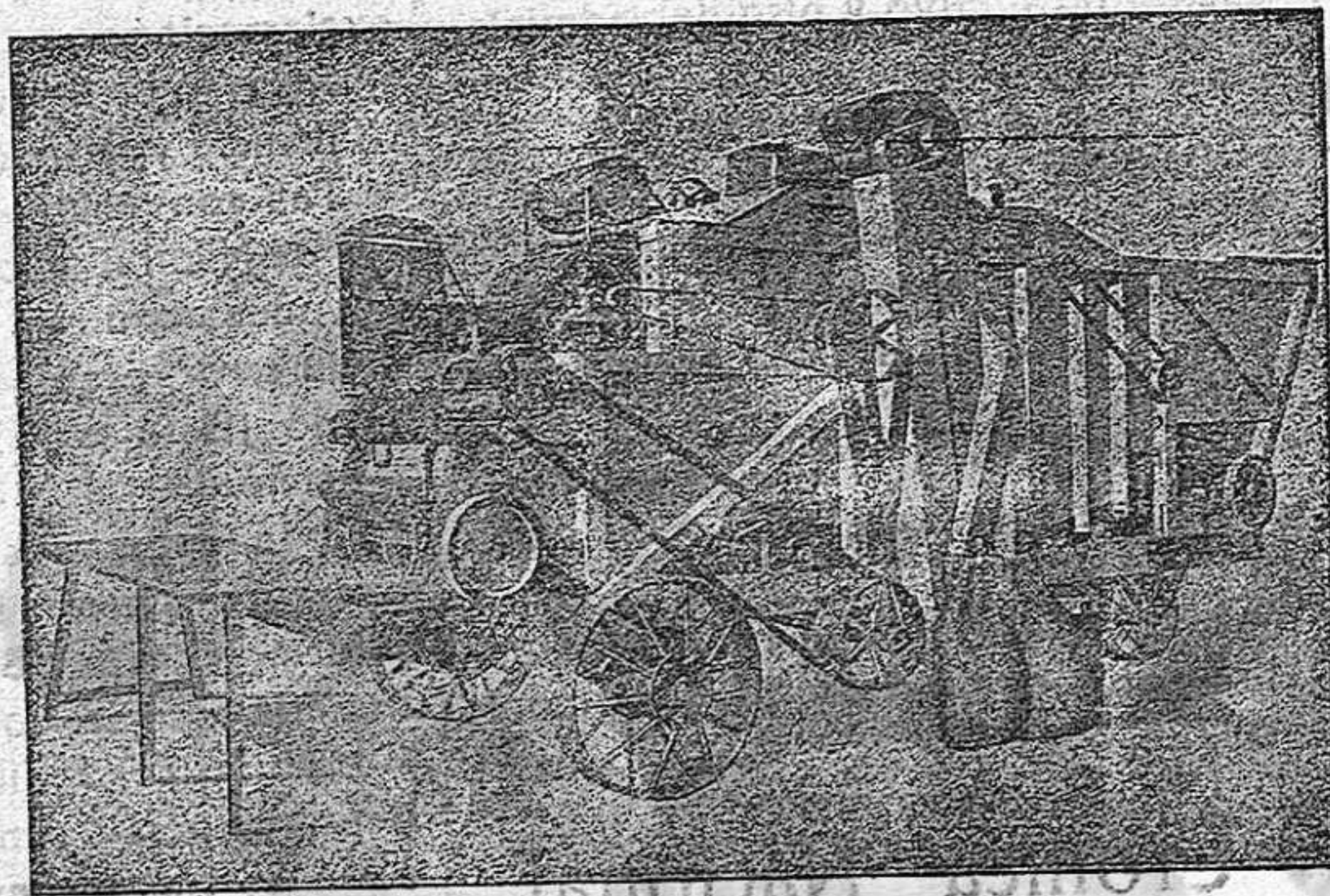
Gran rendimiento y
:: :: solidez :: ::

Corta y machaca la paja

La pérdida de grano es
:: casi nula ::

Ve provisto de motor
pano-Suiza ::

Fácil manejo ::



Tractores Oruga

Unico tractor que

tiene aplicación

:: en este país ::

Trenes completos

:: de arados ::

TRILLADORA PERFECCIONADA. - ÚLTIMOS MODELOS
Referencias: Taller mecánico de Antonio Garcia.
Mahón - Prieto y Caules, 116.



LIBRO NUEVO

LA REINA CALAFIA

(NOVELA)

por

V. BLASCO IBANEZ

Precio: 5 pesetas.

Véndese, en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa».

OBRAS DE

PALACIO VALDÉS

- 4 PESETAS TOMO -

El señorito Octavio. — Marta y María. — El idilio de un enfermo. — Aguas fuertes. (Novelas y cuadros). — José. — Riverita. — Maximina. (Segunda parte de Riverita). — El cuarto Poder. — La hermana San Sulpicio. — La espuma. — La Fe. — El Maestrante. — El origen del pensamiento. — Los malos de Cádiz. — La alegría del Capitán Ribot. — La aldea perdida. — Tristán o el pesimismo. — Semblanzas literarias (Los oradores del Ateneo, Los novelistas españoles, Nuevo viaje al Parnaso). — Papeles del Doctor Angélico. — La novela de un novelista. Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página

Ancho de una columna

De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones.	3'00 pts.
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 6 inserciones.	5'00 »
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción.	0'50 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones.	5'00 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones.	8'00 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 más de 1 inserciones; la inserción.	1'00 »
Más de 10 líneas a 0'15 la línea por inserción	

Entrefiletos

A 0'25 pesetas la línea por inserción

Remitidos y comunicados

A 0'15 pesetas la línea por inserción.

Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 5 inserciones.	7'50 pts.
De 4 a 6 inserciones.	15'50 »
De 7 a 10 inserciones.	20'00 »
Más de 10 inserciones a 1'75 pts. inserción	

Hasta diez centímetros: Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta catorce centímetros. Doble precio que para los seis centímetros.

Hasta veinte centímetros. Triple precio que para los seis centímetros.

Los anuncios y esquelas mortuorias publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.

Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

OBSERVACIONES. — 1.ª La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un treinta por ciento sobre los precios señalados. — 2.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado. — 3.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y página en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa. — 4.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias

Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

De un octavo de página

Por una inserción. 10'00 pts.
Por dos inserciones. 15'00 »

Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento

De un cuarto de página

Por una inserción. 20'00 pts.
Por dos inserciones. 30'00 »

Cada nueva inserción 7'50 pts. de aumento.

De media página

Doble precio que el señalado para el cuarto de página.

De página entera

Doble precio que el señalado para la media página.

Anuncios de Teatros y Cines

Compuestos del ancho de dos columnas y del tamaño hasta 12 centímetros, contratado por meses, precio especial: 22'50 al mes. Estos anuncios si se publican menos de un mes, pagarán los precios señalados por esta tarifa para los demás anuncios.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna.	7'50 pts.
A dos columnas.	20'00 »
Un octavo de página.	35'00 »
Un cuarto de página.	50'00 »
Media página.	75'00 »
Página entera.	100'00 »

Rondaies de Menorca Manuales Gallach

recullides y anotades

per

ANDREU FERRER GINART

Preu: 2 pesetas.

Canzonetes Menorquines

recullides y anotades

per

ANDREU FERRER GINART

Preu: 2'50 pesetas.

Se venen a sa «Tipografía Mahonesa», carrer Nou.

La colección más completa

Véndense en colecciones y en tomos sueltos, en esta ciudad en la Tipografía Mahonesa.

ORRAS COMPLETAS

M. LINARES RIVAS

A 4'20 pesetas tomo

Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.